

**INFORME DE GERENTE
AÑO 2015**

A los miembros de la junta General de Socios de la Compañía **HORMAC HORMIGONES MANABI COMPAÑÍA LIMITADA**.

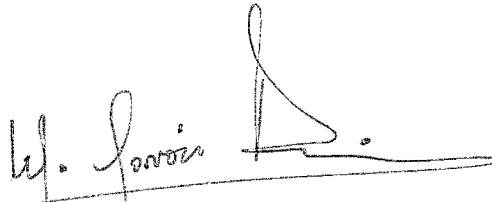
De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2015. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Socios de la compañía **HORMAC HORMIGONES MANABI COMPAÑÍA LIMITADA**, y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2015**.

HORMAC HORMIGONES MANABI COMPAÑÍA LIMITADA, es una empresa que se dedica a las construcciones civiles en general y asociación con empresas nacionales y extranjeras afines a su objeto social.

En el año **2015** el cual estoy emitiendo mi informe se realizaron significativos movimientos contables en la Compañía lo que se refleja, en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la Compañía **HORMAC HORMIGONES MANABI COMPAÑÍA LIMITADA**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Socios emitidas durante el año **2015**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.
2. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.L. toda la información que se nos ha solicitado.
3. La Compañía **HORMAC HORMIGONES MANABI COMPAÑÍA LIMITADA**, preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías, Seguros y Valores, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Portoviejo, Abril 15 del año 2016.


Ing. Walter Alfredo Pavón Avellán
GERENTE GENERAL